

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

20155 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto Modificado del Proyecto Constructivo de adecuación de vía e infraestructura del tramo Sagunto-Teruel y actuaciones singulares en el tramo Teruel-Zaragoza para el fomento del tráfico de mercancías".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Teruel (Plaza de San Juan, 4, 44001, Teruel), en la Dirección de la Subdirección de Operaciones Este de Adif (Camino del Molino de las Fuentes, s/n, 46026, Valencia), en el Ayuntamiento de Teruel (Plaza de la Catedral, 1, 44001, Teruel) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de la Subdirección de Operaciones Este de Adif (Camino del Molino de las Fuentes, s/n, 46026, Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Modificado del Proyecto Constructivo de adecuación de vía e infraestructura del tramo Sagunto-Teruel y actuaciones singulares en el tramo Teruel-Zaragoza para el fomento del tráfico de mercancías".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Teruel

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-44.2160-1201	37	50	Esteban Vicente, Vicente Herederos de CR Alcañiz 1 Pl:04 Pt:E 44003 Teruel	292	0	0	292

Madrid, 16 de junio de 2022.- Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A220025908-1